

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUEBLA DE SOTO, A CELEBRAR, EL VIERNES 11 DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, A LAS VEINTE HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS VEINTE TREINTA EN SEGUNDA, EN EL SALON CENTRO MUNICIPAL.**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se le convoca por la presente a la sesión arriba indicada.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Presidencia.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora despues en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Propuesta para el uso, gestión y mantenimiento de la pista de padel

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE PUEBLA DE SOTO  
**FDO. FRANCISCO GALERA ZAMORA**  
PUEBLA DE SOTO, a 8 de abril de 2014